



**2016**

# **INFORME DE EVALUACIÓN DE LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS A LA CIUDADANIA.**

**Oficina de Control Interno  
Instituto Nacional de Formación  
Técnica Profesional “Humberto  
Velásquez García” INFOTEP-Ciénaga  
30/04/2016**



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA  
PROFESIONAL “HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA”  
INFOTEP – CIÉNAGA  
EVALUACION AUDIENCIA PUBLICA RENDICION DE  
CUENTA

CÓDIGO: 019-FO-GE-V01

## **INFORME DE EVALUACION DE LA RENDICIÓN PUBLICA DE DE CUENTAS A LA CIUDADANIA DEL PERÍODO ENERO 1 DE 2015 A DICIEMBRE 1 DE 2015**

La oficina de Control Interno del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional Humberto Velásquez García INFOTEP- Ciénaga, en su Rol Asesor y Evaluador Independiente, de las actividades inherentes de la Gestión de la Institución, realizo la Evaluación de la Rendición Publica de Cuentas a la Ciudadanía, del Período Enero 1 al 31 de Diciembre de 2015, informe presentado por el Señor Rector especialista CAMILO DAVID CASTRO STAND, cumpliendo con los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional, de conformidad con el Estatuto Anticorrupción en su artículo 48 “todas las entidades y organismos de la Administración Pública deben rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía” .

La Evaluación de la Rendición Publica de Cuentas a la Ciudadanía comprende un análisis de la información expuesta por el Señor Rector del INFOTEP y aplicación de encuestas previamente elaboradas por la Oficina de Control Interno como instrumento de evaluación; se hizo entrega a los asistentes a Audiencia pública de rendición de cuentas el formato de Evaluación de Audiencia pública de rendición de cuentas.

### **1. ASPECTOS GENERALES.**

#### **1.1 Fecha y lugar de realización**

El Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional Humberto Velásquez García INFOTEP-Ciénaga, efectuó la Rendición Publica de Cuentas a la Ciudadanía, del Período Enero 1 al 31 de Diciembre de 2015, el día 1 de Abril de 2016, en el Auditorio “Álvaro Cepeda Samudio” de la Institución, ubicada en la calle 10 N° 12-22.

#### **1.2 Alcance de la Rendición de Cuentas**

El INFOTEP-Ciénaga, realizo la Rendición Publica de Cuentas a la Ciudadanía, del Período comprendido Enero 1° al 31 de Diciembre de 2015, realizada el día 1° de Abril de 2016

#### **1.3 Responsables**

El Señor Rector especialista CAMILO DAVID CASTRO STAND, el Secretario General Edgardo Hernández Barraza, y Lideres de Procesos.



## 1.4 Convocatoria

La Convocatoria de Rendición Pública de Cuentas a la Ciudadanía, a realizarse el día 1° de abril de 2016, del Período comprendido entre el 2° de Enero al 31 de Diciembre de 2015; la convocatoria se realizó por los siguientes medios:

- Página web del Instituto, [www.infotepvhg.edu.co](http://www.infotepvhg.edu.co), se habilitó un link, para que los interesados en participar en la Audiencia Pública realizaran su inscripción y formularan las preguntas.
- Comunicados de prensa y radio
- Carteleras de la IES
- Invitación directa.

PARTICIPANTES REGISTRADOS	
Número de Invitados	200
Asistentes	120
Porcentaje	60%

Cuadro N° 1

Los asistentes a la Audiencia fueron registrados en el formato lista de Asistencia, elaborado para tal fin. (Ver cuadro N° 1)

## 2. EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA

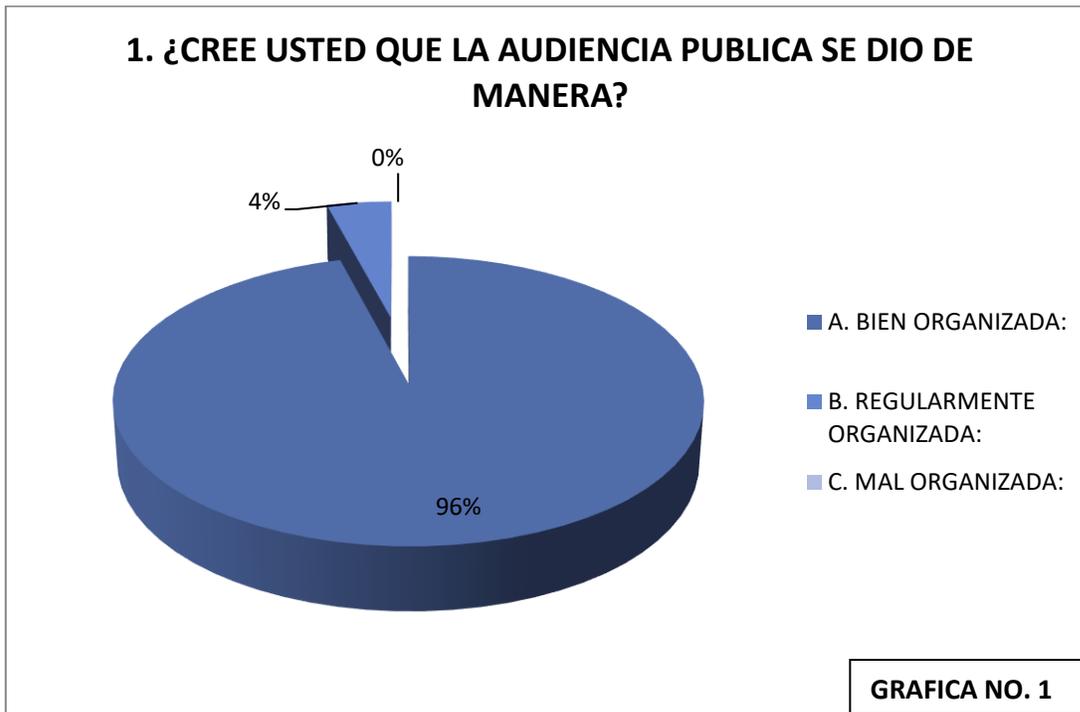
Número de participantes registrados	120
Número de Participantes Encuestados	97
Porcentaje	84%

Cuadro N° 2

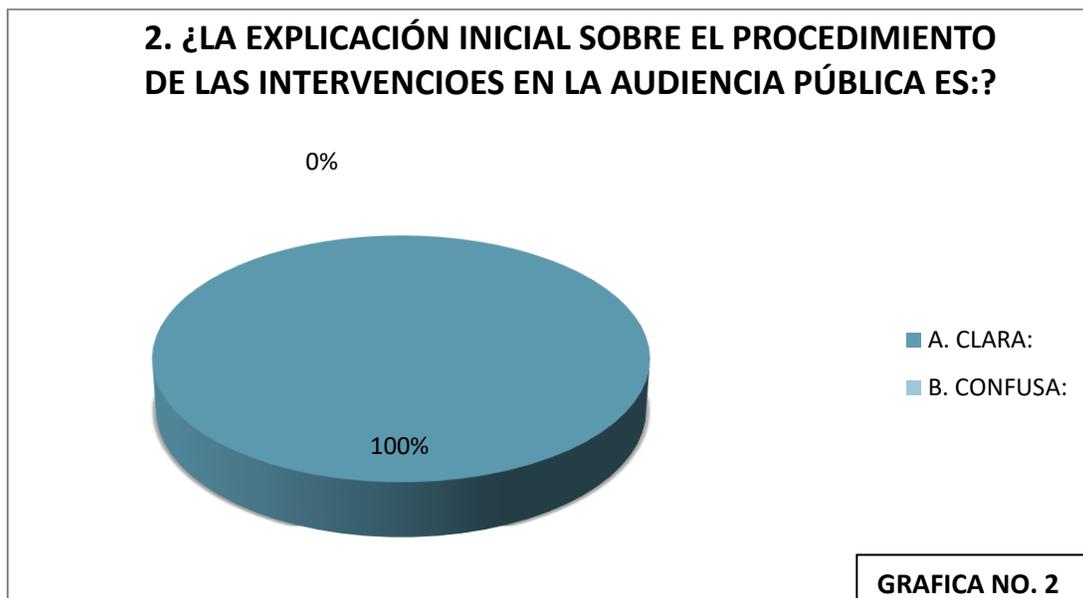
Después de la presentación del informe de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se hizo entrega de la encuesta de Evaluación de la Rendición Pública de cuentas, a los Asistentes al evento, para que diligenciaran el formato de Evaluación de la Audiencia, (ver cuadro N° 2) estas fueron tabuladas, arrojando el siguiente resultado:



Con relación a la pregunta Número 1, Cree usted que la reunión se dio de manera: Bien organizada se obtuvo un porcentaje de 96%, regularmente organizada 4% y mal organizada 0%, como lo muestra el gráfico N° 1



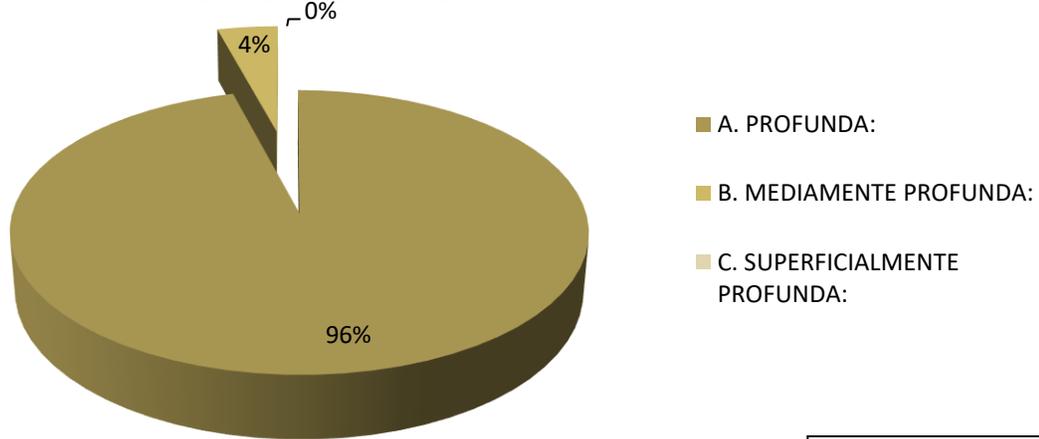
Igualmente la pregunta Número 2, ¿La explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en la Audiencia Pública es? Clara obtuvo un porcentaje de 100% y confusa del 0% , ver gráfico N° 2





Referente a la tercera pregunta ¿El tema de la Audiencia Pública fue de interés y satisfizo sus expectativas de manera? Profunda, ésta respuesta obtuvo un porcentaje de 96% y medianamente profunda el porcentaje fue de 4%, como se puede apreciar en el siguiente grafico.

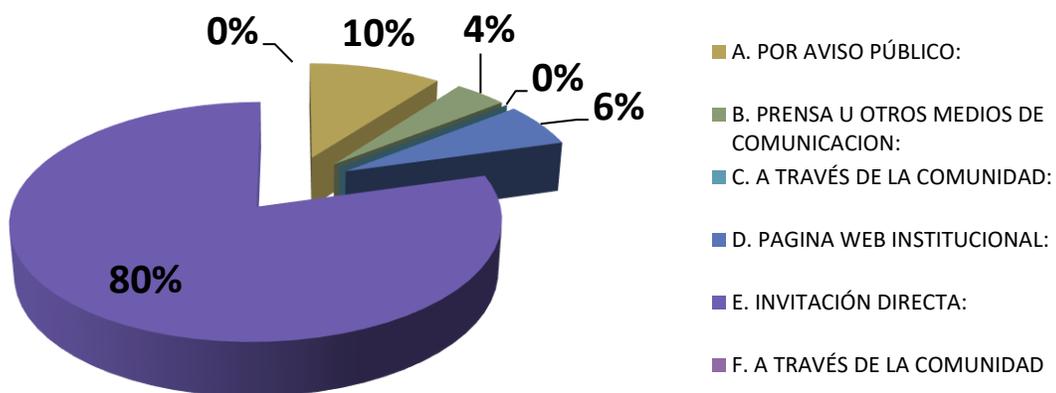
### 3. ¿EL TEMA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA FUE DE INTERÉS Y SATISFIZO SUS EXPECTATIVAS DE MANERA:?



GRAFICA NO. 3

En la pregunta Número 4, ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública? La respuesta por aviso público tuvo un porcentaje de 10%, invitación directa 80%, prensa u otros medios de comunicación 4%, pagina web institucional 6%, a través de la comunidad 0%

### 4. ¿COMO SE ENTERÓ DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA?

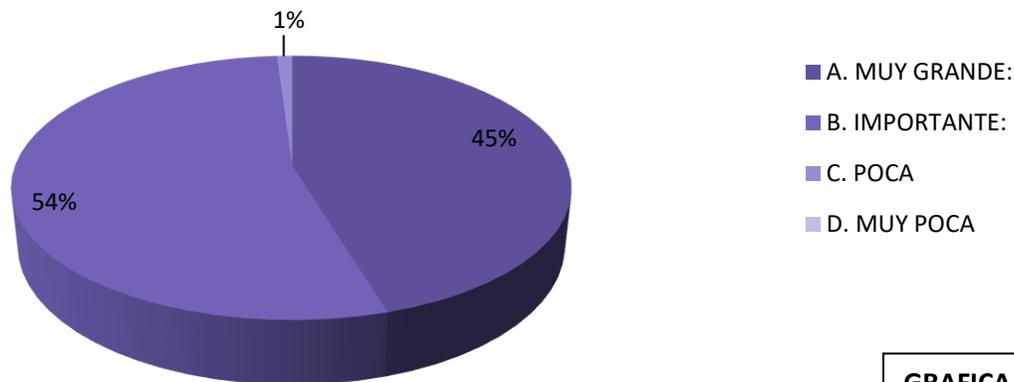


GRAFICA NO. 4



Pregunta Número 5, relacionada con ¿la utilidad de la Audiencia Pública como espacio para la Participación de la Ciudadanía en la vigencia de la Gestión Pública es?: Muy grande 45%, importante 54% y poca importancia 1%, como se refleja en el grafico n° 5

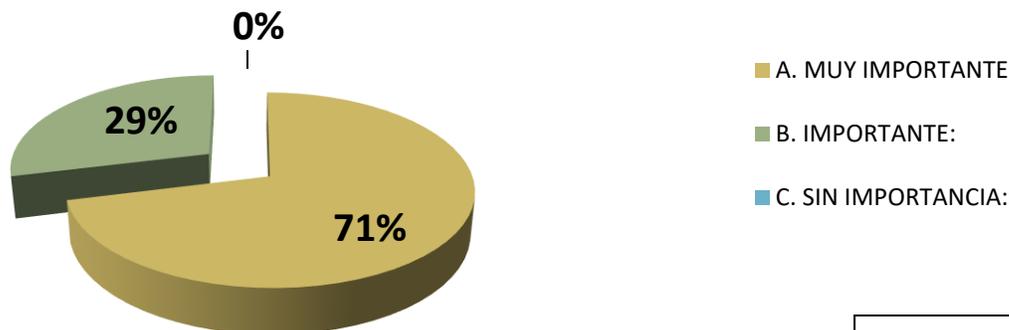
**5. ¿LA UTILIDAD DE LA AUDIENCIA PÚBLICA COMO ESPACIO PARA LA PARTICIPACIÓN D LA CIUDADANÍA EN LA VIGENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA ES:?**



GRAFICA NO. 5

Con relación a la pregunta Numero 6, ¿Después de tomar parte en la Audiencia Pública, considera que su participación en el control de la Gestión pública del INFOTEP es? Muy Importante 71%, importante 29% y sin importancia un 0%, se concluye que los asistentes consideran que su participación en el control de la Gestión pública del INFOTEP es muy Importante e importante obteniendo un porcentaje de 71%

**6. ¿DESPUÉS DE TOMAR PARTE EN LA AUDIENCIA PÚBLICA, CONSIDERA QUE SU PARTICIPACIÓN EN EL CONTROL DE LA ESTIÓN PÚBLICA DEL INFOTEP ES:?**

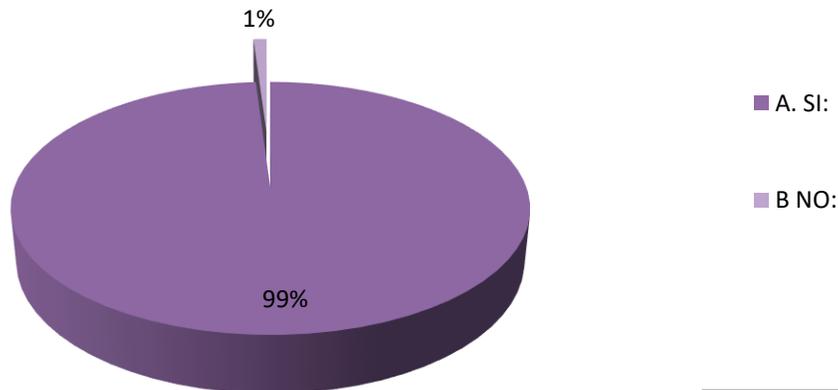


GRAFICA NO. 6



Finalmente la pregunta N° 7 ¿Considera necesario continuar con la realización de Audiencias Públicas para el control de la Gestión Pública? obtuvo un porcentaje de 99% y No del 1%

### 7. ¿CONSIDERA NECESARIO CONTINUAR CON LA REALIZACIÓN DE AUDIENCIAS PÚBLICAS PARA EL CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA:?



Grafico\_Nº 7

### RESUeltADOS.

A continuación se muestra el gráfico N° 8 donde se consolida todas las preguntas con las preguntas que obtuvieron mayor porcentaje, destacándose la organización del evento con un porcentaje de 96%, le sigue la explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en la audiencia pública es clara 100% y la pregunta 7 Considera necesario continuar con la realización de audiencias públicas para el control de la gestión pública la respuesta afirmativa si, fue del 99%; le siguen El tema de la audiencia pública fue de interés y satisfizo sus expectativas de manera profunda y que la forma como se enteró de la realización de la audiencia pública por aviso público, obtuvieron igual porcentaje 96%, y la utilidad de la audiencia pública como espacio para la participación d la ciudadanía en la vigencia de la gestión pública es importante obtuvo un porcentaje de 54%. (Ver cuadro N° 3)



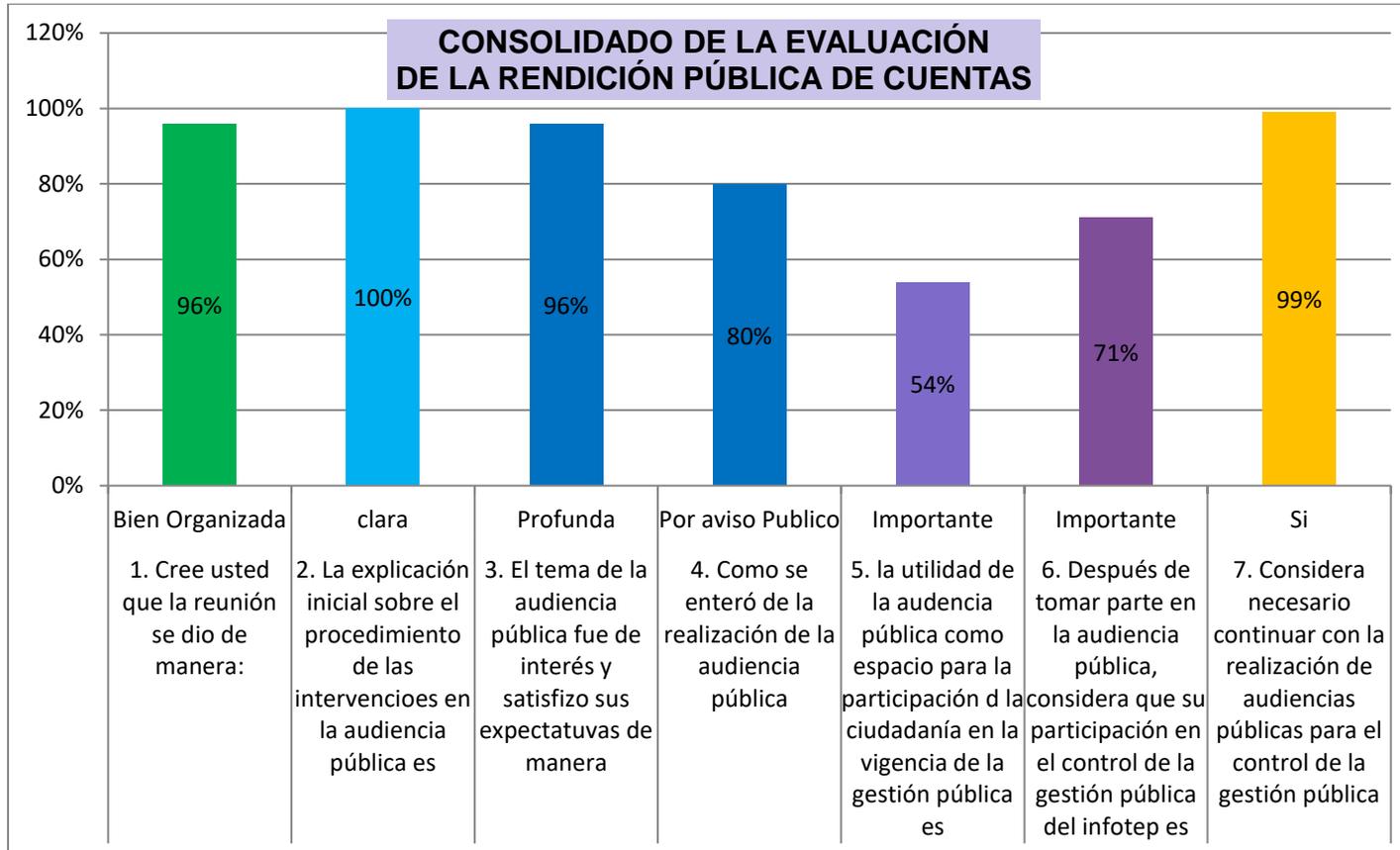
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA  
PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"  
INFOTEP – CIÉNAGA  
EVALUACION AUDIENCIA PUBLICA RENDICION DE  
CUENTA

CÓDIGO: 019-FO-GE-V01

## CONSOLIDADO DE LA EVALUACIÓN DE LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

### CUADRO N° 3

PREGUNTAS	RESPUESTAS	PORCENTAJES
1. Cree usted que la reunión se dio de manera:	Bien Organizada	96%
2. La explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en la audiencia pública es:	clara	100%
3. ¿El tema de la audiencia pública fue de interés y satisfizo sus expectativas de manera?	Profunda	96%
4. ¿Cómo se enteró de la realización de la audiencia pública?	Por aviso Publico	80%
5. la utilidad de la audiencia pública como espacio para la participación d la ciudadanía en la vigencia de la gestión pública es:	Importante	54%
6. Después de tomar parte en la audiencia pública, considera que su participación en el control de la gestión pública del Infotep es:	Importante	71%
7. ¿Considera necesario continuar con la realización de audiencias públicas para el control de la gestión pública?	Si	99%



**Gráfico N° 8**

	<p style="text-align: center;"> <b>INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA  PROFESIONAL “HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA”</b>  <b>INFOTEP – CIÉNAGA</b>  <b>EVALUACION AUDIENCIA PUBLICA RENDICION DE  CUENTA</b> </p>	<p style="text-align: center;"><b>CÓDIGO: 019-FO-GE-V01</b></p>
---	--	---

## CONCLUSIONES

Se puede concluir que:

- ✓ La IES-INFOTEP de Ciénaga, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 489 de 1.998, Ley 1474 del 12 de julio de 2011 “Estatuto anticorrupción”, artículo 78 literal a. “convocar a audiencia pública” y literal f. “aplicar mecanismos que brinden transparencia al ejercicio de la función administrativa” “realizo la Audiencia Pública de Rendición de cuentas del periodo Enero 1 al 31 de Diciembre de 2015”
- ✓ La Audiencia Pública de Rendición de cuentas se realizó con la participación de todos los estamentos
- ✓ La Evaluación de la Rendición Pública de Cuentas, hecha por los asistentes tiene una percepción bastante positiva acerca de la importancia de este evento.
- ✓ Con la rendición Pública de cuentas se busca generar confianza en la ciudadanía, dando un ejemplo de transparencia en el manejo de los recursos públicos en la Institución.
- ✓ Se dio a conocer a la Comunidad y a los entes de control, toda la gestión administrativa y el manejo financiero de la institución.

ROSALBA MARRIAGA MORENO

Control Interno

INFOTEP- Ciénaga